



**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

Miguel Angel, nº 11
28010 – **MADRID**

En Pontevedra, 27 de junio de 2011

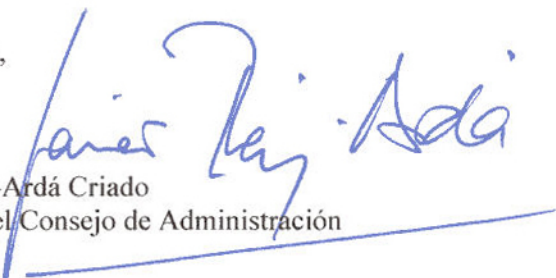
Muy señores míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informamos que:

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, 27 de junio de 2011, con la asistencia de accionistas presentes titulares de 41.525.541 acciones que suponen el 63,86 por 100 del total y representados titulares de 1.066.285 acciones, que suponen el 1,64 por 100 del capital social en circulación; es decir, un total de 42.591.826 acciones que representan el 65,50 por 100 del capital social ha aprobado todas las propuestas presentadas por el Consejo de Administración por unanimidad de los presentes, salvo las propuestas en los apartados 5.2, 5.3 y 10 que fueron aprobadas con la votación a favor de 38.985.996 acciones (59,95 por 100).

Informamos asimismo que la intervención del Sr. Consejero Director Financiero ha sido puesta a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.gruposanjose.biz).

Atentamente,


Javier Pérez-Ardá Criado
Secretario del Consejo de Administración